

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1353/03
12 febrero 2003

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 12 DE FEBRERO DE 2003

Aprobada en la sesión del 10 de septiembre de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Condolencias al Representante de los Estados Unidos con motivo del estallido del transbordador Columbia	3
Homenaje a la memoria de la señora Betty Robinson, ex funcionaria de la Secretaría General	5
Apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala	5
[Aprobación del proyecto de resolución]	15
Informe verbal de la Presidencia del tercer período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo	15
Informe verbal de la Presidencia de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.....	22
Información de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución CP/RES. 822 (1331/02) “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”	28
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en Bolivia	30
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana	34
Remisión de documentos a Comisiones.....	37
Aprobación de actas.....	37
Declaración de Panamá.....	37
Sesión Especial del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	39
Declaración de Panamá (continuación)	40
Segunda Reunión del Foro Interparlamentario de las Américas, a realizarse en Panamá	40

Anuncio de la Presidencia 41

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 836 (1353/03), Apoyo a la solución pacífica del
diferendo territorial entre Belice y Guatemala 43

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3692/03, Proyecto de resolución: Apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala

CP/doc.3685/03, Informe sobre la Misión de Observación Electoral: Elecciones generales en Bolivia –2002

CP/doc.3691/03, Informe sobre la Misión de Observación Electoral: Elecciones generales, congresales y municipales en República Dominicana – 2002

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 12 de febrero de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Valter Peclly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Seymour St. E. Mullings, O. J., Representante Permanente de Jamaica
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Ministro Consejero Jorge A. Sere Sturzenegger, Representante Interino del Uruguay
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Jaime Casabianca Perdomo, Representante Alterno de Colombia
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití
Ministra Consejera Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Alterna de Nicaragua

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1353/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala
 - Proyecto de resolución (CP/doc.3692/03)
2. Informe verbal de la Presidencia del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
3. Informe verbal de la Presidencia de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad
4. Información de la Secretaría General sobre los esfuerzos de la OEA con relación a la implementación de la resolución CP/RES. 822 (1331/02) “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”
5. Informe de la Coordinadora Ejecutiva de la UPD sobre la Misión de Observación Electoral en Bolivia. Elecciones generales - 2002 (CP/doc.3685/03)
6. Informe de la Coordinadora Ejecutiva de la UPD sobre la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana. Elecciones generales, ordinarias, congresales y municipales - 2002 (CP/doc.3691/03)
7. Remisión de documentos a Comisiones:
 - a) Informe anual del Comité Jurídico Interamericano a la Asamblea General (CP/doc.3686/03)
 - b) Corte Interamericana de Derechos Humanos – Proyecto de presupuesto para el año 2004 (CP/doc.3689/03)
8. Aprobación de las actas de las sesiones del 8 y 28 de mayo de 2002 (CP/ACTA 1319/02 y CP/ACTA 1323/02)
9. Otros asuntos]

Informo a la sala que se ha incluido como punto 4 del proyecto de orden del día el tema “Información de la Secretaría General sobre los esfuerzos de la OEA con relación a la implementación de la resolución CP/RES. 822 (1331/02), ‘Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití’”. Si no hubiera observaciones, se da por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

CONDOLENCIAS AL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
CON MOTIVO DEL ESTALLIDO DEL TRANSBORDADOR COLUMBIA

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a nuestros trabajos del día de hoy, quisiera transmitir a la Misión Permanente de los Estados Unidos las expresiones de profunda consternación de este Consejo Permanente con motivo del trágico estallido del transbordador Columbia, en el cual perdieron la vida sus siete tripulantes. Asimismo, quisiera extender este sentimiento a los países de Israel y la de India, y a las familias de los tripulantes, tripulación esta que, sin duda alguna, refleja la riqueza cultural, étnica y de religión que tiene esta aldea global en la que vivimos.

Ofrezco la palabra al Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman and my colleagues, on behalf of my government, please accept my sincere and deeply felt appreciation for the mark of respect you've shown today. My country and its citizens thank you. Certainly, the families of our falling astronauts would express their gratitude for your solidarity.

Mr. Chairman, Columbia thundered into a perfect blue sky on January 16. Returning to earth, just minutes from home, the shuttle was destroyed and all aboard were lost. Working tirelessly during a 16-day journey, the astronauts made new strides in research in physical life and space sciences. Columbia's journey was cut short, but let there be no doubt that her crew made a vital contribution to the pursuit of knowledge that will benefit all mankind.

Today, our space program and the National Aeronautics and Space Administration (NASA) are being tested. Our astronauts, along with their valued colleague from Israel, made the highest sacrifice in the irrepressible quest for knowledge, but as President Bush said shortly after it was confirmed that Columbia was lost:

These men and women assumed a great risk in the service of all humanity. The cause in which they died will continue. Mankind is led into the darkness beyond our world by the inspiration of discovery and the longing to understand. Our journey into space will continue.

Within moments of the tragedy, condolences from around the world began pouring into NASA. A man named Richard Silversmith from Montreal, Canada, wrote to the seven crew members: "You will never be forgotten, and as long as mankind looks to the stars and dreams of traveling among them, you will always be remembered." A man who identified himself merely as Mr. Fraga wrote from Rio de Janeiro, Brazil: "You will stay in my heart forever." Mr. Chairman, it is safe to say that citizens from many nations and from most, if not all, of the nations represented in this room made similar expressions of sympathy, and the people of the United States are most grateful for your acts of kindness and your statement of solidarity.

We also thank you, Mr. Chairman, for the very thoughtful remarks made regarding the service of the late Mrs. Robinson, a U.S. citizen whose contribution to the General Secretariat was extraordinary and is certainly well remembered.

I thank you very much for your courtesy, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Chile quiere unirse al homenaje que se rinde a los tripulantes de la nave espacial Columbia, no solo por la tragedia que nos ha sacudido a todos en estos días sino por su convicción de que es muy útil y es muy bueno traer al seno de nuestro Consejo –que se ocupa normalmente de los acontecimientos políticos del Hemisferio, del día a día– aquellos hechos y fenómenos de orden superior que conforman el espacio y el ambiente en que viven nuestros pueblos, semana a semana, mes a mes, día a día. Uno de ellos es la aventura humana en su concepción más amplia, de la cual estos astronautas son una expresión concreta, con nombres y apellidos, con rostros, con historias personales.

Pero también en los últimos años, quisiera decir, mientras deliberábamos en el Consejo y mientras nos ocupábamos de las materias del diario vivir de nuestros pueblos, han ocurrido muy importantes acontecimientos en ese otro plano de la aventura humana. Yo quiero mencionar, por ejemplo, el hecho de que se descifró el genoma humano. El hecho de que hoy mismo leemos en el periódico los nuevos hallazgos disponibles sobre la existencia del universo; un nuevo satélite ha permitido fijar con una extrema precisión el origen del universo, la forma de nuestro universo y también las materias que constituyen nuestro universo. Solo el 2% de nuestro universo está constituido por átomos, por esta materia que nuestros sentidos perciben. Más de un 97% está constituido por materias que no conocemos.

Todo eso, que yo llamo el ámbito de la aventura humana, pasa en paralelo a nuestra realidad y a nuestras deliberaciones. Y, evidentemente, ninguno de nosotros pudiera decir, ni mucho menos lo haré yo, que se alegra de que se esté tocando este tema, porque es una tragedia lo que ha ocurrido con el Columbia.

Sin embargo, creo que es bueno complementar nuestra actividad de órgano político con esta otra reflexión sobre la aventura humana más permanente, que es el telón de fondo sobre el cual actuamos y que, en definitiva, le da sentido también a nuestra acción.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por sus palabras.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA BETTY ROBINSON,
EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: También interpretando el sentir de todas las delegaciones, este Consejo rinde hoy un merecido tributo a una ex funcionaria de la Secretaría General, la señora Betty Robinson, fallecida el pasado 1 de febrero. La señora Robinson inició su destacada carrera profesional en 1947, cuando la Unión Panamericana estaba próxima a convertirse en la Organización de los Estados Americanos. Su hoja de servicios fue impecable y su contribución a la institución de significativa valía, particularmente como Jefe de la División Editorial.

[Ocupa la presidencia el Representante de Costa Rica]

APOYO A LA SOLUCIÓN PACÍFICA DEL DIFERENDO TERRITORIAL
ENTRE BELICE Y GUATEMALA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a nuestra agenda del día de hoy. El primer punto inscrito en el orden del día se refiere al “Apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala”. Con relación a este tema y como es del conocimiento de las delegaciones, el pasado 7 de febrero en la sede la Secretaría General de la OEA los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos Gobiernos firmaron un acuerdo mediante el cual reconocen un proceso de transición en el manejo de las relaciones bilaterales y la disposición de establecer medidas de fomento de la confianza.

La Secretaría General de la OEA, representada en la ceremonia por el Embajador Luigi Einaudi, ha comprometido sus mejores esfuerzos a fin de procurar a ambos Gobiernos la asistencia que le sea requerida para contribuir al logro de la solución al diferendo territorial, anhelada por las partes. En el marco de este contexto que las Delegaciones de Belice y Guatemala han solicitado la inscripción del punto 1 del orden del día sometido a la consideración del Consejo, junto con el proyecto de resolución clasificado como documento CP/doc.3692/03, presentado por las Delegaciones de Belice y Guatemala y copatrocinado por Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Barbados, Guyana, Grenada, Haití, Brasil, Bahamas y Argentina.

Para la presentación del referido proyecto de resolución me es grato ofrecer la palabra a los Representantes Permanentes de Belice y de Guatemala.

El señor Representante de Belice tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize is honored to join the Delegation of Guatemala in presenting the draft resolution contained in document CP/doc.3692/03 and entitled “Support for the Peaceful Resolution of the Territorial Differendum between Belize and Guatemala.” Allow me, Mr. Chairman, to provide the context within which this draft resolution has come before the Permanent Council.

The governments of Belize and Guatemala initiated a facilitation process in the year 2000 with the Secretary General of the Organization of American States, His Excellency Dr. César Gaviria, as witness of honor. This process had the objective of seeking a just, equitable, and definitive

resolution of the territorial differendum between the parties. In this regard, an agreement on confidence-building measures was signed on November 8, 2000, and a panel of facilitators charged with presenting proposals for the definitive resolution of the dispute was installed in December 2000. The support of the OAS to this process, specifically the support of the General Secretariat, was formalized via Permanent Council resolution CP/RES. 780 (1257/00), approved by the Permanent Council on December 1, 2000.

On September 17, 2002, the facilitators presented to the parties their proposals for the definitive resolution of the differendum, and the facilitation process was brought to a successful conclusion on September 30, 2002. The package presented by the facilitators called for the peoples of Belize and Guatemala to accept or reject the proposals via referenda to be held simultaneously in both countries. The facilitators also indicated a deadline for the holding of the referenda. Unfortunately, constraints brought about by prevailing political complexities made it impossible for the referenda to be held within the deadline set by the facilitators. The referenda have still not been held.

With the onset of elections seasons in both Belize and Guatemala, the parties believe that now is not the most propitious time for holding these referenda. General elections in Belize have been set for March 5, 2003, and presidential elections in Guatemala are scheduled for later this year.

Recognizing these obstacles, the parties negotiated and signed, on February 7, 2003, an agreement to establish a transition process as well as confidence-building measures. This agreement provides a mechanism for the management of relations between the parties and of the situation in the adjacency zone. Under the transition process, both parties agreed to continue to work constructively and in good faith to manage their relationship until they reach a final, just, equitable, honorable, and permanent resolution of the territorial differendum. A central purpose of the confidence-building measures agreed upon is the preservation of peace in the adjacency zone.

The role of the Organization of American States in this process has been of paramount importance. Without the assistance of the Secretary General, Dr. César Gaviria; the Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi; and the General Secretariat's staff, we would never have made the progress that today we are honored to report.

Mr. Chairman, I wish to break protocol to recognize the work of three members of staff of the OAS General Secretariat: Mr. Christopher Hernández Roy; Mr. Jorge Mario Eastman; and Ms. Ximena Duque, whose contributions have all been invaluable in this process.

The agreement signed on February 7, 2003, calls for a greater role for the OAS. In this context, the draft resolution before the Permanent Council seeks to renew the mandate enabling the Secretary General to continue lending his assistance to the two governments to achieve a permanent resolution of the territorial differendum and for the General Secretariat to provide such assistance as is required by the parties to implement the confidence-building measures that they agree upon. The draft resolution also invites member states, permanent observers, multilateral institutions, and other potential donors to contribute to this most worthy of causes, the maintenance of peace.

The Delegation of Belize calls upon all members of the Permanent Council to give their support to the peaceful resolution of the territorial differendum between Belize and Guatemala and to approve this draft resolution as presented.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Belice, Ministro Consejero Nestor Mendez. Tiene la palabra el Representante de Guatemala, Embajador Arturo Duarte.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, en primer lugar y por encargo del Gobierno que represento deseo reiterar el compromiso de Guatemala con la paz y con el principio de solución pacífica de controversias, objetivo primordial de la Carta de la OEA. Ese compromiso se ha puesto de manifiesto en nuestra voluntad de trabajar conjuntamente con el Gobierno de Belice, con el propósito de buscar una solución definitiva al diferendo territorial que existe entre los dos países.

Ha sido en el seno de esta Organización donde se han producido avances inéditos en camino a la solución definitiva. Los buenos oficios de la Secretaría General y la voluntad de las partes nos han permitido arribar a importantes entendimientos, los cuales han sido aptamente reseñados por el distinguido Representante de Belice, el último de los cuales tuvo lugar el 7 de febrero último, cuando ambos países suscribieron un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza.

Señores Representantes, el resultado de la conciliación conducida bajo los auspicios de la OEA tiene que ser sometido a consideración de nuestras respectivas poblaciones, mediante un proceso complejo que requerirá el respaldo de los países que suscriben los principios que inspiran a la Organización. Es por ello que presentamos, conjuntamente con Belice y con el copatrocinio de los trece países mencionados por la Presidencia, el proyecto de resolución contenido en documento CP/doc.3692/03 por medio del cual se reafirmaría el apoyo de este órgano a los esfuerzos de las partes para resolver el diferendo y el cual nos permitiría continuar con el apoyo del Secretario General, del Secretario General Adjunto y del Fondo de Paz, para continuar con el proceso para lograr una solución justa, equitativa, honorable y permanente al diferendo en nuestros países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Quisiera ofrecer la palabra al señor Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nos ha dado gran satisfacción escuchar las presentaciones del Representante Especial de Belice y del señor Embajador de Guatemala sobre el estado en que se encuentra el proceso encaminado a la solución definitiva del diferendo territorial entre Belice y Guatemala.

Este proyecto de resolución creemos que refleja con fidelidad las medidas constructivas que se están dando para que concluya de una manera feliz, como todos deseamos.

Para Panamá es motivo igualmente de gran satisfacción poder manifestar que copatrocinamos este proyecto de resolución. Lo consideramos adecuado y resuelve uno de los aspectos importantes, que es la continuación del financiamiento de las actividades que sustentan este proceso.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por sus palabras, que también como Presidente del GRUCA agradecemos.

Antes de seguir ofreciendo la palabra a las demás delegaciones, quisiera ofrecerle la palabra al señor Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de la Organización.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que las palabras ya pronunciadas por el Embajador Castulovich indican que quizás esta intervención no es tan necesaria. Pero hay dos o tres puntos que yo quería subrayar, después de las intervenciones del Embajador Duarte y del Representante Mendez. Yo creo que, efectivamente, podemos estar orgullosos de las medidas de confianza que se han logrado completar. Es importante subrayar que este acuerdo es un ejemplo de la puesta en práctica de las medidas aprobadas durante la recientemente realizada Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, celebrada en Miami.

My real reason for speaking is to make one point very, very explicit. It is already contained in the draft resolution before you, but I want you to know very directly from me, in the name of the General Secretariat, that we plan to undertake all the activities during the transition period and in support of these measures entirely with financial contributions obtained under voluntary funds. No—I repeat—no claims will be made against the Regular Fund for these purposes. The General Secretariat will be appealing to member and observer states to make contributions to the fund to support these activities, which we believe are critical to the transition process and the peaceful resolution of the differendum between Belize and Guatemala.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la señora Representante Alterna de Nicaragua.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Muy complacidos de escuchar la presentación de los Representantes de Belice y Guatemala.

El Gobierno de Nicaragua apoya el proceso de conciliación entre Belice y Guatemala, que ha sido y está siendo apoyado por el Secretario General de esta Organización. Consideramos que buscar por la vía del diálogo una solución a las diferencias equivale a consolidar la integración y afianzar la paz de la región. Es por ello que mi Delegación no solo reitera el apoyo al proceso y la labor del Secretario General, sino que también copatrocina este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el señor Embajador de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: I thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, I join with you and those others who have spoken before me in conveying my government's sympathies to the governments of the United States, Israel, and India on the loss of the seven astronauts in the space shuttle Columbia disaster. It is very important for me to say this.

I listened to the statement by my distinguished friend from Chile and agree that we all quest for knowledge. The example of these seven astronauts surely shows that mankind, despite the dangers we face, are ultimate explorers. No matter what, we will continue to strive to make discoveries for the advancement of human civilization.

This tragedy hit rather close to my family and I, because up to a short while ago my son worked with the National Aeronautics and Space Administration (NASA). Unfortunately, he left to go and study law; nevertheless, we keep very close to what happens in the space program.

I should mention to my colleague from the United States that some sort of recognition ought to be given to these fallen heroes. Their names could be given to geographical landmarks on the moon, or stars could even be named after them.

Having said that, I would like to make some brief comments on the draft resolution before us. I've listened very attentively to the statements by the Interim Representative of Belize and my distinguished friend, the Ambassador of Guatemala. As such, I speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, which want to put on record their firm support for this draft resolution.

Last September, we were all in a state of happy excitement when the governments of Belize and Guatemala finally reached agreement to bring an end to their long-lasting border controversy. However, as we know, international agreements do not always move like clockwork. Sometimes hesitant steps have to be made; nevertheless, there should be a steady forward movement. We note that while all aspects of the initial agreement could not be implemented within the timeframe set, we now hope that with the confidence-building measures being put in place, total implementation will take place in the near future. We are pleased that the Organization of American States is continuing to assist in the process.

Certainly, Mr. Chairman, the success of the Belize/Guatemala agreement will eventually give impetus and encouragement to other countries in this hemisphere that have existing border disputes and controversies to work peacefully together to bring about solutions. We wish both countries all success in their relations and offer them our solidarity and support as they apply their confidence-building measures to solve their existing border problem.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Embajador de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I know that the Ambassador of Guyana speaks on behalf of Grenada when he speaks on behalf of CARICOM, but because I was absent, I wanted to ensure that Grenada's name be added as a cosponsor of this draft resolution and to express my delegation's fullest support for it. In addition, I wish to associate my delegation with the words of condolence of the Ambassador of Guyana.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el señor Embajador de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation commends the governments of Guatemala and Belize and in particular foreign ministers Gutiérrez and Shoman for their commitment to work persistently and patiently to find a negotiated solution to the highly complex issues that confront them.

Mr. Chairman, we also congratulate Assistant Secretary General Einaudi and his team, particularly Mr. Christopher Hernández Roy, for their leadership in helping to devise a mechanisms for peaceful dispute resolution and for guiding the ministerial meetings that successfully concluded in the agreements to establish a transition process and confidence-building measures (CBMs) in the adjacency zone between the two countries.

The ingenuity and wisdom required to develop mutually acceptable language with which to describe the sensitive issues, without implying a solution that might be prejudicial to either party, are particularly noteworthy. The Organization of American States has played an important role in ensuring that the negotiation process has emphasized mutual respect and a concern for the rights and well-being of those individuals whose everyday lives will be affected by the decisions that are made. We are confident that this agreement on CBMs is an additional auspicious step in what has been an innovative process toward a complete agreement that will be a model for the region.

To this end, the United States would like to cosponsor the draft resolution and offers to become a member of the Group of Friends of the Belize/Guatemala transition process.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Noriega. Y también gracias por copatrocinar el proyecto de resolución. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vemos con gran satisfacción los esfuerzos y los trabajos realizados por los Gobierno de los hermanos Estados centroamericanos de Guatemala y Belice, en sus objetivos por lograr la conciliación y la solución pacífica de sus diferencias.

Costa Rica apoya y, por supuesto, copatrocina este proyecto de resolución que promueve este proceso de conciliación entre ambos países centroamericanos. Creemos que la OEA debe continuar presente y vigente en los asuntos de las Américas, como en el caso de Belice y Guatemala, prestando sus buenos oficios para colaborar con ellos en el loable esfuerzo de apoyar la solución pacífica de su diferendo territorial, lo cual, sin duda alguna, redundará en beneficio de la paz y de la seguridad en nuestro continente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Sotela, de Costa Rica. Tiene la palabra el señor Embajador Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, permítame también expresar la solidaridad de la Delegación del Perú con el Gobierno de los Estados Unidos por el accidente trágico del transbordador Columbia, que es, en realidad, una solidaridad con toda la humanidad. Porque estos son héroes de la humanidad. Recordemos que ya está dicho por las Naciones Unidas en sus resoluciones que quienes van al espacio van en nombre de toda la humanidad. Es, entonces, un doble reconocimiento de solidaridad a esta tragedia que todos hemos lamentado.

En segundo lugar, también expresamos nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Colombia, por los trágicos hechos de hace pocos días y que serán materia, por supuesto, de una sesión especial del Consejo esta tarde.

Señor Presidente, quería intervenir para expresar el apoyo pleno del Perú a este proyecto de resolución y también solicitar que mi país sea considerado como copatrocinador del mismo. Creemos que es muy importante advertir la madurez y la clara voluntad política con la cual los Gobiernos de Belice y Guatemala están enfrentando esta situación. Ellos están reiterando, a pesar de los inevitables pequeños obstáculos que hay en el camino, su voluntad muy clara de llegar a una solución por medios pacíficos, que implican afianzar la paz y la seguridad en los dos países, en Centroamérica y, en general, en el Hemisferio.

Se cumple así con un objetivo básico de la OEA y con el deseo de enfrentar problemas desde la Organización con un enfoque multilateral. Estos son aspectos fundamentales en los objetivos de la OEA. Por eso deseo destacar la importancia de este proyecto de resolución, así como del Fondo de Paz, y reiterar el agradecimiento del Perú a aquellos Estados que contribuyen voluntariamente con este Fondo, y recordar la invocación del Secretario General Adjunto –que también está en el proyecto de resolución– para que continúen aumentando las contribuciones a este Fondo, que es –como he dicho– de la mayor importancia dentro de los objetivos de nuestra Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ferrero, y gracias también por su copatrocinio. Tiene la palabra la señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Venezuela también quisiera tener una pequeña intervención sobre el tema que ahora nos ocupa.

La Delegación de Venezuela desea calurosamente felicitar, sin prejuzgar los méritos de los acuerdos ni el procedimiento adoptado, a los Gobiernos de Belice y Guatemala por los esfuerzos desplegados para alcanzar una solución pacífica, amistosa y mutuamente satisfactoria. Para el Gobierno de Venezuela y su Delegación, la base fundamental para el proceso de integración entre los pueblos está en la voluntad política de las partes –el esfuerzo bilateral de las partes– en alcanzar una solución que lleve la felicidad, la seguridad y la paz para los respectivos pueblos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Ilenia Medina, Representante Alterna de Venezuela. Tiene la palabra el señor Representante de Honduras, el señor Embajador Salvador Rodezno.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Deseo expresar el total respaldo de mi Gobierno al proyecto de resolución que está en la mesa, en el que se otorga el apoyo de este cuerpo al proceso de solución pacífica del diferendo territorial entre estos dos países vecinos y que son también activos participantes en los procesos de integración centroamericana y del Caribe.

En tal sentido, mi Delegación desea reconocer la voluntad de los Gobiernos de Guatemala y Belice de acordar mecanismos que promuevan la confianza entre ellos. Mi Gobierno desea expresar asimismo su plena satisfacción de haber podido contribuir directamente en el proceso de facilitación. Al mismo tiempo expreso nuestro reconocimiento a la función que cumple la oficina del Secretario General Adjunto y a las contribuciones financieras que países miembros y observadores han hecho efectivas para alcanzar estos objetivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Rodezno. Tiene la palabra el señor Embajador Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Canada is deeply appreciative of the efforts made by the General Secretariat of the Organization of American States and by the facilitators in promoting confidence-building measures (CBMs) and a peaceful resolution of this territorial differendum between Belize and Guatemala. We encourage Belize and Guatemala in the strongest terms to take full advantage of the OAS facilitation process in the pursuit of a peaceful solution consistent with the recommendations put forward by the facilitators. The Delegation of Canada is ready to support and will be honored to cosponsor this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Durand. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. También el Gobierno de Colombia se encuentra muy complacido y apoya esa decisión de los Gobiernos de Belice y Guatemala por continuar buscando por la vía de diálogo una solución a sus diferencias. Apreciamos la labor desarrollada por la Secretaría General y reconocemos el esfuerzo realizado por Belice y Guatemala, países que siempre han buscado apoyo para promover este proceso.

Quisiéramos igualmente, si lo consideran aceptable estos dos países, ser copatrocinadores de este proyecto de resolución. El Gobierno de Colombia se encuentra muy complacido por estos acuerdos a que se ha llegado por la vía de las conversaciones entre los dos países.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Interino, señor Casabianca. Tiene la palabra la señora Embajadora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi país se ha sumado gustosamente al copatrocinio de este proyecto de resolución, de trascendencia capital para toda nuestra Centroamérica. Particularmente, creo que este proyecto de resolución, y los esfuerzos que desarrollan tanto Belice como Guatemala, hacen contribuciones concretas y específicas a una Centroamérica integrada y próspera; una Centroamérica moderna, pacífica y solidaria.

Al mismo tiempo, reconocemos la pertenencia e importancia del Fondo de Paz. Todo nuestro apoyo a los esfuerzos de Guatemala y Belice.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Tiene la palabra el señor Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, unimos nuestra voz a las condolencias que se han manifestado al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por la pérdida del transbordador Columbia y su tripulación.

Deseamos simplemente señalar que México desea aparecer como copatrocinador del proyecto de resolución sobre Belice y Guatemala. Tuve conversaciones en los últimos días con los Representantes Permanentes de ambos países para mostrar el enorme interés y apoyo de mi país, como vecino de ambos, en la continuación de cualquier esfuerzo a favor de una solución justa, negociada, al diferendo territorial entre ambos.

El pasado 30 de septiembre, en la ceremonia que tuvimos aquí en la OEA el Canciller mexicano asistió precisamente para refrendar ese apoyo. Hemos estado contribuyendo al Fondo de Paz establecido por la Organización de los Estados Americanos para apoyar los esfuerzos de esos dos

países y lo seguiremos haciendo este año. El Gobierno de México ha decidido no solo mantener sino incrementar su contribución a dicho Fondo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra la señora Embajadora de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

The Ambassador of Guyana, speaking on behalf of the Caribbean Community (CARICOM), expressed the position of my country, so I simply wish to state that the Delegation of Saint Lucia would like to cosponsor this draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Johnny. Se toma nota del copatrocinio a este proyecto de resolución, por parte de México y Santa Lucía. Gracias. Tiene la palabra el señor Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Señor Presidente, en primer lugar quiero expresar la solidaridad del pueblo y del Gobierno de la República del Paraguay por la tragedia ocurrida hace unos días con el transbordador espacial Columbia. Esta es una tragedia no solamente para los Estados Unidos, sino para toda la humanidad. Porque se trata de un símbolo del progreso de la investigación científica. Los resultados de estas experiencias iban a redundar no solo en el ámbito especial sino tal vez en el de las ciencias médicas y en otros campos de progreso para la humanidad.

Quiero expresar también el apoyo de la República del Paraguay a este proyecto de resolución por medio del que vemos que se emplean métodos jurídicos, y no métodos de fuerza, para la solución pacífica de las controversias. Es, como ha dicho el señor Secretario General Adjunto, el Embajador Luigi Einaudi, una aplicación directa de lo que se ha llamado el Consenso de Miami sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. Vemos, entonces, que esa declaración que se ha tomado en Miami hace una semana ya se está aplicando en este momento, por medio de este proyecto de resolución al que nuestro país apoya plenamente.

También apoyamos plenamente, en este proceso de conciliación, toda la gestión que está brindado el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Creemos que una solución honorable, amistosa y justa va a resolver este problema. Y, finalmente, reafirmamos nuestro apoyo a esta solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala y a los esfuerzos de las partes al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. La Presidencia se permitirá tomar nota de las recomendaciones, de las observaciones y de las palabras de cada uno de los señores Representantes

expresadas aquí, igualmente de los copatrocinados que se han dado en este recinto, además de las palabras de condolencia que se han expresado hacia los Estados Unidos y la familia de la NASA.

Si no hubiera otras solicitudes de palabra, se daría por aprobado el proyecto de resolución. Aprobado.^{1/}

Expresamos a las Delegaciones de Belice y de Guatemala la complacencia de este Consejo por su compromiso de continuar las negociaciones en forma constructiva y de buena fe, hasta alcanzar una solución del diferendo territorial. El Consejo, asimismo, expresa su reconocimiento a la Secretaría General por las labores cumplidas y toma nota de las importantes gestiones que le han sido confiadas por ambos Gobiernos para que sean ejecutadas durante el proceso de transición y al que se refiere el acuerdo.

Invito al Embajador Arturo Duarte a tomar posesión de su cargo como Presidente de este Consejo –después de haberle calentado la silla. [Risas.]

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Guatemala.]

El PRESIDENTE: De nuevo, muchas gracias a todos los Estados que copatrocinaron y que apoyaron la resolución presentada por Belice y por Guatemala.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENCIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

El PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día, “Informe verbal de la Presidencia del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)”.

Para hacer la presentación el día de hoy, teníamos prevista la presencia de la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, pero, por razones de su agenda, eso no fue posible. Sin embargo, contamos el día de hoy con la presencia de la Embajadora Margarita Escobar, quien representará a la Presidencia del Tercer Período Ordinario de Sesiones del CICTE, y presentará el informe respectivo. Embajadora Escobar, me es grato cederle la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Por ser esta la primera vez que estoy en una sesión del Consejo presidida por usted, señor Presidente, quisiera naturalmente ofrecerle todo nuestro respaldo y apoyo a su excelente labor como Presidente de este Consejo.

El Tercer Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) se desarrolló en San Salvador del 22 al 24 de enero recién pasado. La sesión inaugural fue celebrada con la presencia del Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, e inaugurada por el señor Presidente de la República, licenciado Francisco Flores, quien ratificó su profunda confianza en la OEA y en los principios y valores que unen indisolublemente a los Estados

1. Resolución CP/RES. 836 (1353/03), anexa.

Miembros; igualmente, expresó su confianza en los trabajos que adelanta el CICTE y los que se realizan en el marco de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Dicha sesión fue presidida por la señora Canciller de El Salvador, María Eugenia Brizuela de Ávila, quien les envía su más caluroso saludo y lamenta no poder estar con nosotros esta mañana; ella me ha solicitado presentar este informe al Consejo Permanente.

Como vicepresidente fue elegido el Delegado de la República Oriental del Uruguay y el Relator fue el señor Martín Gómez, Representante Alterno de la Argentina. La sesión permitió arribar a acuerdos y cursos de acción que sin duda marcarán nuestras tareas de fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el terrorismo en el corto, mediano y largo plazo. El contexto, implicaciones y alcance desarrollados por los Estados miembros del CICTE para enfrentar la amenaza real del terrorismo fue claramente expresado por el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, en la sesión de clausura.

Los delegados consideraron que los acuerdos que emanaron del período de sesiones están a la mayor altura de la convicción colegiada y el compromiso compartido por los Estados Miembros de preservar nuestros valores, libertades e instituciones frente al terrorismo que atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales, desestabiliza y socava las bases de toda la sociedad, y afecta seriamente el desarrollo económico y social de los países de la región. Estos acuerdos y conceptos se ven reflejados en los documentos emanados del período de sesiones, de los cuales sólo me voy a permitir citar cuatro:

- La Declaración de San Salvador sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en la Lucha contra el Terrorismo, que se encuentra en sus mesas, contenida en el documento CICTE/DEC.1/03 rev. 2;
- El Plan de Trabajo del CICTE, documento CICTE/doc.4/03 rev. 1;
- Las Recomendaciones del CICTE a la Conferencia Especial sobre Seguridad, documento CICTE/doc.6/03 rev. 2;
- La resolución sobre la revisión al Estatuto y Reglamento del CICTE, documento CICTE/RES. 1/03 rev. 2

En esta reunión se fortaleció el CICTE y se ratificó en sus propósitos de desarrollar la cooperación a fin de prevenir, combatir y eliminar los actos y actividades terroristas. Los Estados también expresaron su confianza en que la Convención Interamericana contra el Terrorismo entrará en vigencia este año, lo cual, se consideró, dará la base para la cooperación jurídica en la lucha contra el terrorismo en la que el CICTE, fortalecido por los esfuerzos de los Estados Miembros en la Reunión, proporciona el vehículo para promover dicha cooperación.

Algunos de los puntos tratados en la sesión están relacionados con la capacitación de funcionarios a cargo de controles fronterizos, aduaneros y migratorios; la promoción y apoyo para establecer normas comunes enfocadas a la adopción de mejores prácticas y de capacitación y calidad del personal fronterizo o aduanero y financiero, para combatir el terrorismo. Se analizó la actualización y adecuación de los marcos jurídicos nacionales con respecto a los instrumentos

internacionales existentes y la adaptación de la estructura institucional para la plena aplicación de la normativa adoptada. Se acordó atender solicitudes de asistencia en la formulación de legislación, acorde con los instrumentos internacionales y nacionales existentes así como aplicar plenamente las convenciones internacionales, de las cuales un Estado sea parte, relacionadas en el combate al terrorismo.

Un punto central fue el establecimiento de un adecuado flujo e intercambio de información para prevenir y combatir el terrorismo en el Hemisferio, así como realizar actividades de cooperación orientadas a las áreas de prevención, entrenamiento, capacitación e intercambio de experiencias. Estamos ciertos de que la Secretaría del Comité hará un impecable trabajo de apoyo para estos efectos.

También es importante informar que se escucharon informes por parte del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CITFA), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe sobre terrorismo y derechos humanos.

El diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el terrorismo y sobre las amenazas terroristas emergentes también contribuyó a perfilar los espacios de entendimiento en relación con estos temas y su priorización. Igualmente se escucharon colaboraciones especiales que merecieron el reconocimiento y agradecimiento del CICTE, por las presentaciones que hicieron al Comité: Colombia, Jamaica, Trinidad y Tobago y los Estados Unidos. Se hicieron anuncios de contribuciones voluntarias al CICTE, y se reconocieron y agradecieron los aportes de Chile, Brasil, Estados Unidos, Trinidad y Tobago y Argentina.

Señor Presidente, pensamos que la Reunión del CICTE en El Salvador, conforme lo reflejan los documentos adoptados, supo colocar esta importante temática en el lugar que le corresponde. Como país anfitrión, nos sentimos muy distinguidos y agradecidos por haber tenido la oportunidad de recibirles en el istmo centroamericano, en esta ocasión en tierra salvadoreña, volcada al proceso de integración con las hermanas repúblicas de la subregión.

Por otra parte, también se acordó agradecer y aceptar el generoso ofrecimiento de la República Oriental del Uruguay para ser país sede del cuarto período ordinario de sesiones del CICTE.

Quisiera, para terminar, agradecer el trabajo que desarrolló la Secretaría General, particularmente la Secretaría de Reuniones y Conferencias: los traductores, intérpretes, oficiales de sala y todo el personal que hizo posible que la Reunión se desarrollara sin contratiempos. En una nota personal, quisiera destacar la labor que desarrolló la Especialista de Conferencias, la licenciada María Mercedes Andrade. Igualmente reconocemos y agradecemos el trabajo de la Secretaría Ejecutiva del CICTE, bajo el liderazgo del Embajador Steven Monblatt, que siempre estuvieron prestos a atender las solicitudes del plenario.

Este es, en términos generales, señor Presidente, el informe que presentamos al Consejo Permanente. Quisiera que me permitieran unas palabras en nombre de mi país, que ejerció la Presidencia del Comité, solamente para resaltar la pertinencia del trabajo desarrollado por los Estados

Miembros en el tercer período ordinario de sesiones del CICTE, particularmente a la luz de los acontecimientos recientemente ocurridos en Colombia y sobre lo cual esta tarde desarrollaremos una sesión especial en la cual tendremos la oportunidad de detallar con mayor profundidad el tema del terrorismo en ese país.

Señor Presidente, el anterior ha sido nuestro informe. Agradecemos la participación de los Estados, quienes nos honraron, francamente, con su presencia y con sus siempre valiosos insumos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Representante de El Salvador, Embajadora Margarita Escobar. Quisiera ofrecer la palabra ahora a las delegaciones que quieran referirse al tema. Tiene la palabra la Delegación de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: I thank you, Mr. Chairman.

Antigua and Barbuda was pleased to participate in the third regular session of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), held in San Salvador, El Salvador, just over two weeks ago. My delegation takes the floor today to express the appreciation of the Government of Antigua and Barbuda to the Government of El Salvador for hosting what turned out to be a most meaningful and successful session of CICTE. The meeting's success, we believe, was due to the preparatory work prior to our arrival in San Salvador. My delegation is pleased to commend all those who were intimately involved in the preparatory work, including the delegations that participated in the preparatory meetings.

My delegation considers it important to single out Stephanie Smith Kinney, the outgoing Chair of CICTE, for her effective leadership; Ambassador Margarita Escobar of El Salvador for her diligence and negotiating skills in providing the framework for the draft Declaration of San Salvador on Strengthening Cooperation in the Fight against Terrorism; and the members of the CICTE Secretariat, headed by Steven Monblatt, for their invaluable support to the session.

Mr. Chairman, let me close by reiterating that the role of the Inter-American Committee against Terrorism is indispensable to protecting the Americas from the perpetrators of terrorism, which is a multinational threat. With this in mind, my delegation wishes to emphasize the importance of member countries working jointly through continued cooperation in the legal, administrative, and operational spheres and in the area of information sharing to combat and suppress terrorism, regardless of the form in which it occurs.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Antigua y Barbuda. Tiene la palabra la Delegación de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

We've listened to the verbal report of the distinguished Ambassador of El Salvador. Oftentimes when we treat serious and important subjects like this, it may seem like our work is done because we have a declaration and we have reported on the fact that we have met.

The Delegation of Grenada is calling today for sustained cooperation and engagement. As we discuss this subject of terror, Grenada is calling on the stronger and developed nations in this family of democracies to:

- close ranks and to collaborate with the countries in need of help to keep their ports safe, because it then ensures the safety of all our ports;
- help us strengthen our training capacity in aviation security, because it keeps all of our aviation security sound;
- help us strengthen our national and regional immigration and customs departments; and
- help us bolster the administrative and operational capacity of our law enforcement bodies.

Cooperation in these areas does not merely mean support for and endorsement of a declaration; it means a specific assessment of the needs of these countries and identification, in solidarity and in cooperation, of ways to pay for those needs. Mr. Chairman, security costs, and it is critical that we don't just talk about it.

Today, the Delegation of Grenada is asking whether we will ensure that we don't just feel good about the fact that we've put on paper what we resolved. Yes, it is pertinent, important, and critical to come to terms with the fact that we have seen the problem. Today, Grenada's Delegation is asking that the stronger and more developed nations, with their resource capacity, recognize that seamless security issue that I've always raised in here. We need to ensure that there is a closing of ranks and that all our ports and borders are kept safe through cooperation that is tangible.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Grenada, Embajador Denis Antoine. Tiene la palabra la representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I thank the Ambassador of El Salvador for her presentation on the third regular session of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and El Salvador for its excellent hospitality and management of the session. El Salvador was an ideal location in light of that country's experience in recent decades in fighting terrorism, the likes of which we saw manifested as recently as last Friday in Colombia.

Mr. Chairman, I was privileged to participate in a very strong U.S. team that brought together representatives from half a dozen relevant agencies, including persons at very senior levels. One of

the most important things that I can report from the CICTE session was that these people immediately recognized the utility of an organ such as CICTE. They realized that through the political commitment and the resources that delegations around this table have brought to bear, CICTE is becoming an extraordinarily practical and important tool for organizing our work in confronting terrorism.

It is no secret that CICTE is recognized as a regional body that is well ahead of others in the world and is becoming a model, including in Europe and elsewhere, for how to coordinate work, using a practical, focused agenda and this organization as a one-stop shop for communication, sharing information, and organizing training in a multilateral fashion and under a multilateral flag. All of this is very important. The CICTE session in El Salvador laid the groundwork for that broad, practical, relevant work plan and was therefore very important in setting the Organization on a credible course.

I would like to echo or at least acknowledge the words of Ambassador Antoine of Grenada. I think you put it very, very well: security costs. Some of our smaller economies are bearing extraordinary costs, not only by taking measures to respond to the threat of terrorism, but in the loss of tourism dollars in certain cases and because of the economic impact of the attacks of September 11 on the United States. We are still dealing with that, and I want everyone here to understand that we are sensitive to the costs that are being borne here. Security does cost, and CICTE is first and foremost analyzing the problem, developing a plan for responding to it, and putting that credible plan out there. In that way, when some of us are looking for resources to respond to this threat, we can put this on the table and make the strong case that we know what the problem is and that we have a credible way of dealing with it.

I am pleased to have had the opportunity already to brief both the House of Representatives and the Senate of the United States on the CICTE meeting. They are very impressed and very interested, and they asked that very important question: "How much do you need to animate this program?" That's music to the ears of a bureaucrat and to mine as well: "How much do you need to make it work?" I hope that we can match that political will with the plan that CICTE has put in place and get the resources so that we can make the most of the investment by delegations around this table in the CICTE process.

Again, we thank the Delegation of El Salvador for its excellent work. It was a pleasure and an honor to work with the other representatives who were in El Salvador. We think the meeting was very useful. Now we have to go forward and animate the plan with the resources to make it work.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega. Tiene la palabra la Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Desde luego, en primer lugar deseo manifestar la felicitación de la Delegación de México al Gobierno de El Salvador por la extraordinaria organización de la Reunión del CICTE que tuvo lugar recientemente en su país, en particular, si se me permite, a la Embajadora Representante Permanente de El Salvador y, a la Canciller de El Salvador, doña María Eugenia Brizuela de Ávila, como Presidenta de esa Reunión, por la extraordinaria conducción, de la que todos fuimos testigos.

Me parece, señor Presidente, que la Reunión además fue un gran éxito por dos razones adicionales. Una, porque logró convocar a nuestras autoridades directamente responsables de conducir la cooperación en este importante campo. Estaban ahí los responsables directos; pudieron conocerse, pudieron empezar a desarrollar el ingrediente de la confianza mutua, que me parece es esencial para desarrollar la cooperación en esta materia.

Creo, señor Presidente, que la Reunión de El Salvador además vino a demostrar la enorme importancia de un mecanismo como el Comité Interamericano contra el Terrorismo. El CICTE está empezando a desarrollar las funciones para las cuales fue creado: el intercambio de información, facilitar la asistencia legal mutua, la cooperación para evitar el paso de terroristas por fronteras internacionales y la cooperación para evitar el financiamiento del terrorismo.

Como todos sabemos, y veremos este tema en la tarde, recientes eventos en Colombia hacen especialmente relevante reforzar esta cooperación. Como en la tarde veremos el tema, no pienso extenderme sobre este; pero me parece que el CICTE es el mecanismo de cooperación civil con el cual todos los Estados Miembros de la OEA podemos solidarizarnos con un país hermano, en este caso Colombia, y esa es la forma en que la Organización de los Estados Americanos puede proceder para hacer frente a esta amenaza.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de México, Embajador Miguel Ruíz Cabañas. Tiene la palabra la Delegación de Nicaragua.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Deseo agradecer la presentación de la Embajadora Representante Permanente de El Salvador, Margarita Escobar, y agradecer la hospitalidad con que el pueblo y Gobierno de El Salvador acogieron a nuestra Delegación.

Nicaragua ha declarado que el terrorismo es una grave amenaza a los valores democráticos, la paz y la seguridad internacional; que los nexos que con frecuencia existen entre el terrorismo y el crimen organizado transnacional agravan esta situación. Nicaragua considera imprescindible fortalecer los niveles de cooperación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes y desarrollar actividades de capacitación y de intercambio de experiencias e información dentro del marco del CICTE. Confiamos en el CICTE.

Agradecemos asimismo la intervención del Embajador Representante Permanente Roger Noriega acerca de la voluntad política de cooperación de su Gobierno.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Representante de Nicaragua. Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Primero, para agradecer a la señora Embajadora Margarita Escobar por la presentación de su informe y para hacer, en nombre del Gobierno de Costa Rica, un digno y merecido reconocimiento

al Gobierno de El Salvador por la excelente organización del tercer período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo. Así mismo, quisiera destacar la excelente dirección y el esfuerzo personal tanto de la señora Embajadora Escobar como de la señora Canciller de El Salvador, doña María Eugenia Brizuela. De verdad que Centroamérica se siente orgullosa de haberlos recibido a todos ustedes. Extendemos nuestra felicitación al Gobierno de El Salvador por haber culminado exitosamente este evento.

En la tarde de hoy trataremos un tema relacionado, que nos indica la importancia de las reuniones celebradas recientemente en El Salvador y que vamos a tener oportunidad de discutir a fondo, como lo mencionaba el Embajador Ruíz Cabañas; lastimosamente tenemos que abordar un hecho recientemente ocurrido en nuestro hermano país, Colombia, al que, de una vez, expresamos nuestros más cariñosos sentimientos de condolencia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Costa Rica, el Embajador Niehaus. Tiene la palabra la Delegación de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para agradecer las palabras de Antigua y Barbuda, Grenada, Estados Unidos, México, Nicaragua y Costa Rica, que interpretamos como el sentimiento de este Consejo.

A la vez, para decir que por una omisión involuntaria no mencioné la extraordinaria labor de la Presidenta Ejecutiva saliente del CICTE, Stephanie Kinney, que verdaderamente nos preparó muy bien para la Reunión de San Salvador. También olvidé mencionar a Gillian Bristol, a quien tuve constantemente a mi lado izquierdo; así es que, Gillian, muchísimas gracias. Solamente fue olvido verbal.

Señor Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Escobar.

De no haber más solicitudes de palabra, la Presidencia quisiera agradecer a la Embajadora Escobar por la presentación del informe y reiterar a su Gobierno el reconocimiento de este Consejo por los importantes logros alcanzados en el Tercer Período Ordinario de Sesiones del CICTE, y agradecer además la generosa hospitalidad brindada por el pueblo y Gobierno de El Salvador a todos los delegados ante esa Reunión.

La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe así como de las observaciones y comentarios formulados al respecto. Igualmente, la Presidencia propone que el Consejo haga suyas las recomendaciones formuladas, para los efectos que pudiesen corresponder. Así se acuerda.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día se refiere al informe verbal de la Presidencia de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad,

celebrada en Miami los días 3 y 4 de febrero pasado. Me honra ofrecerle la palabra al Presidente de dicha Reunión, Embajador Peter DeShazo.

EL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am grateful for this opportunity to report to the Permanent Council on the recent Summit-mandated Meeting of Experts on Confidence- and Security-Building Measures (CSBMs). The Plan of Action of the 2001 Quebec City Summit of the Americas mandated the holding of an experts meeting prior to the Special Conference on Security as a follow-up to the regional conferences of Santiago and San Salvador on CSBMs in order to evaluate implementation and consider next steps to further mutual confidence.

In compliance with the instructions of the General Assembly and the Permanent Council, the United States hosted the Meeting of Experts in Miami from February 3 to 4, 2003. Civilian and military representatives from 30 OAS member states, including many vice ministers, participated in the meeting, as well as representatives from several observer states. Other OAS institutions participated, including the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the Inter-American Defense Board (IADB). The United Nations was also represented at the meeting. Representatives from a variety of nongovernmental organizations (NGOs) were also present and held a civil society forum after the meeting's proceedings on February 3, at which they discussed the role of civil society in defense budget transparency.

The Chairman of the Permanent Council, Ambassador Arturo Duarte, opened the meeting and ably conducted the proceedings until the first plenary session convened. Assistant Secretary General Luigi Einaudi delivered the inaugural address, which was followed by opening remarks on behalf of the host country by your servant, who was honored to have been elected Chair of the meeting. Vice Foreign Minister Carlos Portales of Chile and Ambassador Margarita Escobar, Permanent Representative of El Salvador, were elected first and second vice chairs respectively. Mr. Federico Villegas of Argentina was elected rapporteur.

Several informative presentations were made during the plenary session by member states, including Argentina, Canada, Chile, Mexico, and Saint Vincent and the Grenadines. The General Secretariat and the IADB also gave incisive presentations. A number of member states made useful interventions that emphasized the value and importance of CSBMs.

An informal working group, ably led by Vice Minister Portales of Chile, met to complete work on the Miami Group of Experts "Illustrative List of CSBMs for Countries to Consider Adopting on a Bilateral, Sub-Regional, or Regional Level." The Illustrative List will serve as a valuable reference tool for those states seeking additional measures for future use. Another working group, skillfully chaired by Ambassador Escobar, produced the "Consensus of Miami – Declaration by the Experts on Confidence- and Security-Building Measures: Recommendations to the Summit-mandated Special Conference on Security," a document for the consideration of the plenary.

The adoption of these two documents constituted the major accomplishments of the meeting. They will serve as a practical roadmap for resolving interstate border tensions, lowering pressure for arms spending, promoting democratic norms, and fostering a climate of trust, transparency, and

cooperation in the Hemisphere over the next decade. They will promote mutual confidence and help safeguard peace in the Americas.

The CSBMs process was further institutionalized by the creation of the Forum for Confidence- and Security-Building Measures to discuss and advance CSBMs. More specifically, the Consensus of Miami Declaration recommended the voluntary application of 35 military and general measures by OAS member states. The Illustrative List expanded on the measures contained in the Consensus of Miami by providing a catalog of 53 specific political, diplomatic, military, educational, cultural, and other measures that states can draw upon as they seek to improve ties and build confidence with their neighbors.

Mr. Chairman, in accordance with resolution AG/RES. 1880 (XXXII-O/02), I request that the Permanent Council transmit the conclusions and recommendations of the Meeting of Experts to the preparatory body of the Special Conference on Security as a contribution to the preparation of that conference.

It was a great honor for the United States to host this meeting, and I take this opportunity to thank the Secretariat for its very hard and very effective work in carrying out this important meeting. Thank you again, Mr. Chairman, for your participation.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador DeShazo. El Consejo Permanente agradece la información brindada y reitera a su Gobierno el reconocimiento por el éxito de la Reunión y por haber trabajado tenazmente en la organización de la misma; además agradece la generosa hospitalidad que fue brindada a todos los participantes.

Ofrezco ahora la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Deseo ser muy breve porque el tiempo nos está ganando. Pero me parece que es conveniente reiterar sus palabras de agradecimiento y felicitación a la Delegación de los Estados Unidos por la excelente conducción, por el éxito de la Reunión de Miami y por sus resultados: el “Consenso de Miami – Declaración de los expertos sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad: recomendaciones para la Conferencia Especial sobre Seguridad dispuesta por la Cumbre” y la “Lista ilustrativa de medidas de fomento de la confianza y la seguridad”.

Creo que en esa Reunión se ha logrado un consenso muy importante sobre un aspecto fundamental a tener en cuenta en la próxima Conferencia Especial de Seguridad, a celebrarse en México. En ese sentido, deseo destacar la calidad de los documentos aprobados; la eficiencia de la Presidencia y también de los dos Vicepresidentes, la Embajadora Escobar, de El Salvador, y el Embajador Carlos Portales, Viceministro de Relaciones Exteriores de Chile, que contribuyeron igualmente al éxito de la Reunión.

Manifestamos pues estas palabras de agradecimiento y de reconocimiento a los Estados Unidos por esta importante reunión, por sus resultados, y también a quienes han tenido a su cargo la dirección de los debates

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Perú, el Embajador Ferrero Costa. Tiene la palabra la Delegación de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. También quisiéramos agradecer la generosa hospitalidad de los Estados Unidos al ser anfitrión en esa cálida ciudad de Miami de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.

Quisiéramos también reconocer y resaltar el papel que desempeñó el Embajador Peter DeShazo como presidente de la Reunión. Su gestión fue instrumental para que se pudiera llegar a estos acuerdos que, a nuestro juicio, son de naturaleza trascendental. A través de la Misión Permanente de Chile, del Embajador Esteban Tomic, quisiera también expresarle al Embajador Portales nuestro aprecio y reconocimiento por su labor en el Grupo de Trabajo relacionado con la Lista ilustrativa de medidas adicionales.

Fue un honor también poder servir en el otro grupo de trabajo sobre el Consenso de Miami.

Para El Salvador, señor Presidente, la importancia de esta reunión de Miami la podríamos ubicar en tres áreas particulares. La primera, porque desde Santiago hasta San Salvador hubo, diríamos, la implementación de medidas que sustantivamente contribuyeron a la confianza y la seguridad en el Hemisferio. Miami dio la oportunidad de que los expertos evaluaran las medidas que fueron acordadas en su oportunidad, once en Santiago y nueve en San Salvador.

La segunda razón por la que la consideramos importante es por lo que mencionaba el Presidente: treinta y cinco medidas adicionales, algunas de las cuales son de carácter militar y otras son generales, lo cual permite hacer la lectura de que los Estados reconocemos un valor enorme a este tipo de actividades y acciones relacionadas con las medidas concretas de fomento de la confianza y la seguridad.

La tercera razón, es porque creemos que los documentos que salieron de la Reunión de Miami serán documentos valiosísimos a la Conferencia Especial sobre Seguridad que se realizará en México. Estamos ciertos de que la Comisión de Seguridad Hemisférica, presidida por el Embajador Miguel Ruíz Cabañas y actuando como órgano preparatorio, sabrá valorar los documentos emanados de Miami.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Representante de El Salvador, la Embajadora Margarita Escobar.

Son las doce del día. Llevamos dos tercios del tiempo asignado para esta sesión y apenas un tercio de la agenda. Así es que tomemos en cuenta eso para las siguientes intervenciones. No me refiero a los Estados que van a hacer uso de la palabra, sino que, en general, les ruego a los distinguidos Representantes tomar en cuenta esta restricción de tiempo.

Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Desde luego, nuestra felicitación al Presidente de la Reunión de Miami, el Embajador Peter DeShazo, por un espléndido trabajo. Igualmente a los Vicepresidentes, la Embajadora Margarita Escobar y el Embajador Carlos Portales, de Chile, y también a nuestro Relator, que está allí sentado, don Federico Villegas, de la Argentina, por un espléndido trabajo.

Señor Presidente, simplemente deseo resaltar, como lo acaba de hacer la Representante Permanente de El Salvador, que el Consenso de Miami desde luego representa una contribución muy significativa a los trabajos preparatorios de la Conferencia Especial de Seguridad, de acuerdo con la resolución AG/RES. 1880 (XXXII-O/02) de la Asamblea General. El órgano preparatorio de la Conferencia Especial analizará con todo detenimiento estas recomendaciones que hace la Reunión de Miami, y para eso hemos calendarizado que el próximo martes se presenten estas conclusiones y recomendaciones a la Comisión de Seguridad Hemisférica, para que, a partir de ese momento, queden ya como una contribución, repito, muy sustantiva, a los trabajos preparatorios de la Conferencia y que sirvan para la redacción del proyecto de declaración final que habrá de ser adoptado en México en la Conferencia, que se celebrará del 6 al 8 de mayo próximo.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de México, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra la Delegación de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Brevemente, por la limitación del tiempo, deseo expresar las felicitaciones de la Delegación de Nicaragua al Embajador DeShazo por su brillante conducción de la Reunión que culminó con el Consenso de Miami. Reciba, señor Embajador, las felicitaciones y el reconocimiento del Gobierno de Nicaragua.

Igualmente, nuestro reconocimiento por la labor excelente de nuestra querida Representante Permanente de El Salvador, la Embajadora Margarita Escobar, y del señor Vicecanciller de Chile, que tan brillantemente se desempeñó en esa conferencia.

Quiero ratificar la posición de Nicaragua, junto a los países de la región que suscribimos el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. En su capítulo tercero nos comprometimos a diseñar un programa de medidas de fomento de la confianza, así como a establecer un balance razonable de fuerzas. Es con satisfacción que puedo decir que estos conceptos constituyen hoy una parte integrante del acervo jurídico centroamericano. Por ello, se han adoptado medidas de fomento de la confianza, específicas y concretas, debidamente calendarizadas.

Nicaragua considera, por otra parte, que es imprescindible fortalecer los niveles de coordinación y cooperación entre los organismos e instituciones hemisféricos y subregionales encargadas de los temas de seguridad, entre ellas la Junta Interamericana de Defensa, la Comisión de Seguridad Hemisférica, la Comisión de Seguridad de Centroamérica y los mecanismos creados por CARICOM y la Comunidad Andina, entre otros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Nicaragua, Embajador Marín Abaunza. Tiene la palabra la Delegación de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. It seems that whenever we are ready to discuss serious matters, we have to rush. We shouldn't be worried about rushing through confidence- and security-building matters.

I thank Ambassador DeShazo for his report, which we believe points us in the right direction, and I acknowledge that Grenada wasn't present at the meeting. However, it's good to see that the confidence- and security-building measures now have balance. There is more to it than the military aspect. I even heard culture mentioned in the Ambassador's report, and that's the direction in which we ought to go to humanize this process.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Grenada. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente para felicitar al Presidente de la Conferencia realizada en Miami, el Embajador Peter DeShazo, porque ha conducido esta reunión con resultados altamente satisfactorios, como son la producción de un documento muy valioso denominado el Consenso de Miami, que será tratado y que será llevado a la reunión de México a realizarse en el mes de mayo próximo.

Quisiera también expresar las felicitaciones a la Embajadora Margarita Escobar, aquí presente, por haber conducido muy eficientemente una de las comisiones de trabajo, y al Embajador Portales, Viceministro de Relaciones Exteriores de Chile, por haber hecho lo propio en otra de las comisiones, así como los trabajos del Relator.

Brevemente quiero expresar que este documento ha sido elaborado respetando las normas del derecho internacional, haciendo hincapié y preponderancia en los derechos humanos, en el derecho internacional humanitario, en los principios de la democracia, en el fiel cumplimiento de los tratados, en la solución pacífica de las controversias, en la cooperación internacional, en el respeto de la soberanía de los Estados y al principio de no intervención y la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza y, lógicamente, dentro del marco de las Naciones Unidas y de los documentos normativos de la Organización de los Estados Americanos.

La aplicación de estas medidas de fomento de la confianza y de la seguridad contribuirán, esencialmente, a la creación de un ambiente propicio para el control de armamentos, limitación de

armas convencionales, la no proliferación de armas de destrucción masiva y el desarme que permitan dedicar una mayor cantidad de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros, lo cual es un propósito esencial de la Carta de la OEA. De manera que el contenido y la fuerza del documento se encuentra realmente en estos postulados.

Por eso, señor Presidente, quiero reiterar mis felicitaciones a quienes han conducido, eficiente y positivamente, esta reunión que ha producido el denominado Consenso de Miami.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a todas las delegaciones que participaron con comentarios en este punto número 3. La Presidencia tiene entendido que este era un informe verbal, en el cual no íbamos a tratar los asuntos de fondo. Y, por eso, consideramos también que el tema de la prisa no es aplicable en este caso, especialmente porque estamos siguiendo una recomendación tomada por este mismo Consejo, en donde los temas deberían ser tratados de una manera más rápida y expedita.

Por supuesto que agradecemos lo que el distinguido Representante de Grenada ha manifestado. Sería interesante si en algún momento podemos hacer una sesión especial dedicada a ir al fondo del tema.

De no haber más solicitudes para el uso de la palabra, la Presidencia propone que el Consejo tome nota del informe y de las intervenciones efectuadas por las delegaciones. Igualmente, propone que el Consejo haga suyas las recomendaciones formuladas, para los efectos correspondientes. De no haber objeción, así se acuerda.

INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 822 (1331/02),
“APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ”

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto número 4 del orden del día, “Información de la Secretaría General sobre los esfuerzos de la OEA con relación a la implementación de la resolución CP/RES. 822 (1331/02), ‘Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití’”. En seguimiento de los informes sobre la Misión Especial en Haití presentados en este Consejo, y a la luz de los comentarios expresados por las delegaciones en dicha oportunidad, me complace ofrecerle la palabra al señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman. I will be brief.

There are two points that seem important to the Council in the wake of the discussions held here on the Secretary General’s reports on the work program and resource requirements of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and the suggestions by a number of delegations during the last meeting of the Permanent Council.

The first point concerns resources for the Special Mission. We issued a press release on Monday indicating that contributions to the Special Mission and pledges were now over five-and-one-half million dollars and that this would enable increased efforts in the fields of security and the

provision of technical assistance for elections, provided that those elections are developed in compliance with resolution CP/RES. 822 (1331/02). In that release, we announced that 17 countries, two regional institutions, and the Holy See were now among the contributors, and that press release contains the full list.

I apologize to the Government of Argentina for having left it out of the list of countries. In fact, Argentina made a very recent allocation of \$6,000 to the Special Mission. I was not aware of that because of a lapse in communication within the Secretariat. That gives me a chance to apologize to my friend, Ambassador Gil, who was personally involved in the effort to ensure that Argentina showed its solidarity with Haiti and with the Organization's efforts in Haiti, even at a time when Argentina itself is not overflowing with financial resources.

But in a sense, the Argentine example enables me to go one step further. I am reminded of the fact that about four years ago, Argentina forgave more than \$15 million in bilateral debt to the Republic of Haiti. That suggests one of the issues before the international community: the importance of trying to find ways to help the Haitian people, Haiti itself, and its government deal with the economic problems that they are currently facing.

The second point concerns the proposals made, in slightly different forms, by the delegations of Saint Lucia and the United States that a mission be put together—we are now calling it a delegation—to travel as quickly as possible to Haiti to attempt to see if there was some way to ensure that the provisions of resolution 822 were carried out. Many of you are aware, because there has been a great deal of discussion on one side or another about the possible establishment of this delegation, that a major effort is currently underway to assemble and coordinate such a delegation and to evaluate whether the conditions in Haiti are such that they suggest that this delegation's visit might be yet another failed mission in the tradition of some of my missions.

Let me give you an idea of the principle that we are working on here with regard to the current planning. We have had many indications that this is not only an unusual moment in terms of the needs of Haiti, but also an unusual moment in terms of the growing awareness and unity of the international community. What is being sought is a delegation that will be headed by the Honorable Julian Hunte, Foreign Minister of Saint Lucia, and will include a number of delegates from capitals of a number of OAS member states and possibly an observer state. We have also been in contact with the international financial institutions (IFIs), such as the Inter-American Development Bank (IDB), the International Monetary Fund (IMF), and the World Bank, and with the European Union (EU) about the possibility of their providing observers to participate in the work of the delegation. The emphasis on delegates of a high level, led by the Foreign Minister, means that the delegation probably would not require a massive number of representatives of the Permanent Council to participate. It has been my hope that the Chair of the Permanent Council might agree to accompany the delegation if it goes and so represent all of you in the Council.

We are working on the basis of dates that are almost upon us: travel on Sunday and the first days of next week. This is a complicated delegation to put together and to coordinate. It is essential that we speak from the same page, by which I mean the three pages of actions contained in resolution 822, and that the judgment be made that conditions in Haiti are such that we have a chance of success. As a result, I am not in a position to provide further information on who is likely to be part of the delegation or whether the delegation will actually travel.

I trust that the Council will not find this too unusual a turn of events and will support what seeks to be a collective effort to get a breakthrough in Haiti.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Einaudi, Secretario General Adjunto. Ofrezco la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its appreciation to Assistant Secretary General Einaudi for that very informative report. We fully support the idea of this delegation traveling to Haiti. We expect that it will deliver a strong and unified message from the international community to all of the parties concerned with the future of Haiti, and the message, I would expect, would be that they must meet their obligations under resolution CP/RES. 822 (1331/02) and to the Haitian people. Canada would be pleased to participate in this delegation and will support it in every way possible. We wish the Assistant Secretary General every success in this endeavor.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Canadá, Embajador Paul Durand. Si no hubiera otro pedido de palabra, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota de la información presentada. Si no hubiera objeciones a la sugerencia de la participación de esta Presidencia del Consejo Permanente, entendemos que la misma sería aprobada por parte de los señores Representantes. Aprobada.

INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN BOLIVIA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto número 5 del orden del día, el Informe de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) sobre la Misión de Observación Electoral en Bolivia.

[Ocupa la presidencia el Representante de Costa Rica.]

Tiene la palabra la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la UPD.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Me complace presentar hoy día el informe final de la Misión de Observación Electoral realizada por la Secretaría General de la OEA para las elecciones generales de Bolivia del 30 de junio de 2002. Las características del proceso electoral y las conclusiones acerca del mismo a las cuales llegó la Misión, y que voy a resumir a continuación, concuerdan con el informe preliminar que yo presenté como Jefa de Misión al Consejo Permanente de la OEA el 11 de julio de 2002.

El día 30 de junio del año 2002 se celebraron elecciones generales en Bolivia. En esa oportunidad el pueblo boliviano votó para elegir presidente, vicepresidente, 27 senadores y 130 diputados, los cuales ejercerán sus funciones por un período constitucional de cinco años comprendido entre el año 2002 y el 2007.

El padrón electoral utilizado el 30 de junio estuvo integrado por 4.164.909 electores, distribuidos en los nueve departamentos del país. En la contienda participaron once agrupaciones políticas.

La Misión quedó integrada por un grupo de 54 observadores, conformado por observadores internacionales de la OEA, observadores bilaterales provistos por el Gobierno de Canadá y observadores voluntarios provenientes de misiones diplomáticas y organizaciones internacionales con sede en Bolivia. El financiamiento de la Misión fue asegurado con aportes de los Gobiernos de Suecia y de los Estados Unidos de América.

La Misión, como parte de su tarea de observación, visitó durante el período precomicial a la casi totalidad de los candidatos presidenciales, a fin de obtener sus puntos de vista sobre el desarrollo del proceso electoral, así como información acerca de inquietudes que tuvieran sobre el mismo. Igualmente, la Misión se reunió con el Presidente de la República y con representantes de distintas instancias del Estado, de la sociedad civil organizada y de la comunidad internacional radicada en Bolivia.

El día de los comicios, la Misión observó las elecciones en ocho departamentos del país y visitó más de 1.500 mesas durante el transcurso del día. De acuerdo con lo observado por la Misión, los comicios se desarrollaron normalmente, en un ambiente de tranquilidad, transparencia, libertad y seguridad.

Al concluir la jornada electoral, los distintos medios de comunicación procedieron a informar acerca de sus proyecciones del resultado electoral, con base a encuestas realizadas a boca de urna. Aunque las mismas reflejaban diferencias en cuanto al supuesto ganador de la elección, coincidieron en proyectar resultados muy cerrados entre los principales contendores. Horas más tarde, a través de los escrutinios oficiales parciales, se confirmó la tendencia de un resultado cerrado y de que ninguno de los candidatos obtendría la mayoría absoluta de los votos necesaria para ser presidente, por lo que la tarea de decidir quién sería el nuevo presidente de Bolivia recayó en el Congreso.

Dada la ausencia de resultados oficiales en las primeras horas siguientes al cierre de la votación, la Misión exhortó a los partidos políticos y a la ciudadanía en general a esperar con calma la difusión de los mismos. “Los datos emitidos por la Corte Nacional Electoral [CNE]”, señaló el comunicado de la Misión, “eran los únicos fidedignos para determinar la voluntad del pueblo boliviano”. La Misión enfatizó que “la Corte Nacional Electoral ha actuado con rectitud y seriedad al no adelantar proyecciones antes de haber recibido los resultados oficiales de los distintos departamentos”. El día 9 de julio la CNE finalizó el cómputo del 100% de las mesas de sufragio, el cual estableció que el partido Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), de Gonzalo Sánchez de Lozada, ocupó el primer lugar con el 22,46% de los votos válidos, seguido por el Movimiento al Socialismo (MAS), de Evo Morales, con el 20,94%.

Posteriormente, la Nueva Fuerza Republicana (NFR), de Manfred Reyes Villa, le presentó a la Misión una queja relacionada con presuntas inconsistencias en el cómputo oficial electoral. La Misión realizó gestiones privadas con la finalidad de que la Corte Nacional Electoral le facilitara al NFR la información relativa al procedimiento y emisión de resultados oficiales, respaldando en todo momento lo actuado por la Corte Nacional Electoral, que entregó a todos los partidos participantes copias en medios magnéticos de los resultados electorales para las confirmaciones y aclaraciones a las que hubiere lugar, para cerrar el ciclo electoral.

El informe de la Misión concluye con la afirmación de que el día 30 de junio de 2002 el pueblo boliviano demostró su actitud cívica, al acudir masivamente a las urnas a depositar su voto por la opción política de su preferencia, en el marco de un ambiente general de tranquilidad y convivencia democrática. Asimismo, el informe subraya que las instituciones electorales bolivianas demostraron su capacidad y eficiencia en el manejo de las elecciones, de manera ordenada, transparente y limpia, fortaleciendo su papel institucional y consolidando así la credibilidad del sistema electoral en su conjunto.

Sin embargo, y con el objeto de apoyar el mejoramiento de las condiciones básicas en que se desarrollan los procesos electorales en Bolivia así como el perfeccionamiento de los aspectos técnicos y logísticos de los mismos, el informe de la Misión contiene una serie de recomendaciones, algunas de las cuales se refieren a un sistema de transmisión rápida de resultados, el mejoramiento del padrón electoral y del Registro Civil, el financiamiento de los partidos y una mayor equidad en el acceso a los medios de comunicación de parte de los partidos participantes en una contienda política.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su informe a la señora Spehar. Le daría la palabra en este momento al señor Representante Interino de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Bolivia vive desde el 10 de octubre de 1982, cuando se reinició la recuperación de la democracia, una modernización de la institucionalidad política y, por ende, de las reglas en que los actores participan en los respectivos procesos electorales.

El proceso electoral del 30 de junio de 2002 significó para Bolivia la quinta elección nacional ininterrumpida desde 1985 y la undécima, contando las elecciones municipales. Destacamos que ellas se han desarrollado en el marco de un profundo reacondicionamiento del sistema partidista, cuya novedad en este caso fue la participación decidida de dos movimientos políticos étnico-culturales y anti-sistémicos. Esa participación denota una importante capacidad analítica y una denodada contribución a la memoria histórica ciudadana. Asimismo resalto la comprobación de una innata vocación cívica y democrática de la ciudadanía boliviana.

Las rutinas electorales, desde lanzamientos de candidatos, el inicio de las campañas, la presentación de políticas, acontecimientos partidarios, debates políticos, el mismo acto de sufragio, los resultados iniciales y la confirmación de resultados, se han caracterizado por su transparencia, en gran medida también producto de la supervisión electoral que tradicionalmente llevan a cabo los medios de comunicación social.

Posteriormente, el especial sistema constitucional boliviano, que establece una segunda vuelta indirecta, determinó el reto de obtener niveles adecuados de gobernabilidad, en un escenario político nuevo y complejo que muestra signos de una evidente participación de la sociedad en su conjunto, el ascenso de movimientos étnico-culturales dispuestos a un mayor compromiso social, así como una férrea posición política.

Esa consolidación del proceso electoral boliviano, sin duda alguna, honra las disposiciones y principios dispuestos por la Carta Democrática Interamericana y constituye un paso más en el perfeccionamiento de la institucionalidad democrática en nuestra región.

Sin duda alguna, el proceso electoral que vivió Bolivia en junio pasado reubicó el sitio y el papel de las instituciones electorales y de las instituciones políticas en la búsqueda constante del perfeccionamiento del vínculo entre la ética y la política, que define al mismo tiempo su tan ansiada complementariedad.

Finalmente, señor Presidente, expreso y manifiesto el especial agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Bolivia, así como de sus instituciones políticas, a los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá y Suecia, y en especial a la Secretaría General de la OEA que a través de la Misión electoral presidida por la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, ha ratificado el sello de legitimidad y transparencia en las elecciones celebradas en junio pasado en mi país.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Interino de Bolivia. Tiene la palabra el señor Embajador Ishmael, de Guyana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I want to make a very quick comment on the report, but I also want to congratulate the people of Bolivia for participating in the democratic process.

Mr. Chairman, in the table of contents of the report, Chapter VI. C. reads: "Illegal Transfer of Voters." When I saw that, I immediately thought that there were illegal transfers of voters during the election, but when I read the text on page 18, I found that this was not so. I humbly suggest that when revision of this text takes place, that heading should read: "Concerns over Illegal Transfers of Voters," because how it is presented here is sort of deceptive. It gives us the impression that there were illegal transfers of voters when in fact there weren't any.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. De no haber más solicitudes de la palabra, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe presentado y de los comentarios formulados por la Delegación de Bolivia así como por el señor Embajador de Guyana. Acordado.

Antes de pasar al tema siguiente, voy a solicitar que revisen el aire acondicionado porque siento que me estoy congelando; no sé si ustedes también.

INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día para recibir el informe de la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana, realizada con motivo de las elecciones celebradas el 16 de mayo de 2002. A tales efectos, me es grato nuevamente ofrecer la palabra a la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, la señora Elizabeth Spehar.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Concordando con la presentación del informe preliminar ante el Consejo Permanente, del 22 de mayo del año pasado, me complace presentarles el informe final de la Misión de Observación Electoral para las elecciones generales ordinarias, congresionales y municipales de la República Dominicana que tuvieron lugar el día 16 de mayo del año pasado. El presente informe da cuenta del trabajo realizado por el Jefe de la Misión, Diego Paz, de la UPD, y los nueve observadores contratados por la OEA, a los que se sumaron el día de los comicios quince observadores voluntarios pertenecientes al personal de las embajadas y misiones acreditadas en el país.

La Misión cumplió con la observación, análisis y monitoreo del proceso electoral en su conjunto, teniendo un enfoque especial en la observación y análisis del impacto sobre este proceso electoral de la nueva legislación y las nuevas prácticas electorales establecidas en la República Dominicana. Estas son:

1. La subdivisión de algunas provincias en circunscripciones electorales, dado su alto volumen de población, en seis provincias y el Distrito Nacional. La Misión concentró su labor a partir de cinco de estas provincias.
2. El sistema de voto preferencial para los cargos de diputados.
3. El aumento de la cuota femenina del 25% al 33% para candidatos a diputados y regidores, y sus suplentes. Igualmente en los casos de síndicos y sus suplentes al 50% en cada municipio.

En cuanto a la observación técnica del proceso, la Misión dio seguimiento al sistema registro, al padrón electoral, y a la exclusión de registro y sus soluciones; en cuanto a logística electoral, a lo relacionado con la confección, preparación, control de calidad y distribución del material electoral; en cuanto al sistema de cómputo, a las funciones y el proceso; y en el campo de la capacitación electoral, en lo relativo a los funcionarios electorales y el elector.

El proceso electoral del 16 de mayo permitió a los 4,6 millones de electores dominicanos, distribuidos en 11.649 colegios electorales ubicados en todo el país, elegir a 32 senadores, 150

diputados, 125 síndicos y 787 regidores o concejales, con sus respectivos suplentes, cargos por los que compitieron 23 agrupaciones políticas. La Misión organizó ocho grupos de observación para ese día de los comicios.

Al cierre de las urnas el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) le manifestó a la Misión su preocupación por la aparente demora en el escrutinio, lo que la Misión interpretó, de acuerdo a las aclaraciones de la Junta Central Electoral, como el resultado de la necesidad de privilegiar la confiabilidad de los resultados por sobre la velocidad en la entrega de los mismos, dadas las experiencias comparadas en escrutinios de este tipo de elecciones con gran número de listas.

La Misión observó que el día de las elecciones, en general, los procesos electorales se condujeron normalmente puesto que las autoridades electorales resolvieron los incidentes que les fueron presentados durante la jornada comicial. En lo referente a la etapa poscomicial, el informe de la Misión da cuenta de que la proclamación de resultados por parte de la Junta ocurrió el 24 de junio de 2002 a los candidatos y candidatas electos para el nivel congressional del período 2004 al 2006. De acuerdo con esos resultados, la participación electoral superó el 50% –fue un 51,02%–, los votos nulos representaron un 3,65%, la participación femenina fue de 49,36% y la masculina fue de 50,64%. La proclamación de síndicos y regidores corresponde a la Junta Electoral de cada municipio.

Por su parte, el capítulo sobre conclusiones del informe destaca la voluntad política de los dominicanos por fortalecer su sistema electoral y la evolución importante que el mismo ha experimentado en un corto plazo, particularmente desde 1994. En sus recomendaciones la Misión sugiere, en relación con el sistema de colegios cerrados que operó en estas elecciones, que se considere la posibilidad de un sistema de votación más ágil que cumpla con el doble propósito de incentivar el voto y simplificar el trabajo del organismo electoral, tomando en cuenta las seguridades con que cuenta el sistema de votación dominicano, incluido el padrón fotográfico a color, y la madurez política del elector. Esto acogería una aspiración de la opinión pública y las fuerzas políticas para favorecer una mayor participación ciudadana al suprimir el plazo de inscripción previo al voto que obliga a los electores a permanecer durante varias horas en los centros de votación.

Efectivamente, la reforma constitucional realizada el 25 de julio de 2002 eliminó el sistema de colegios cerrados del ordenamiento jurídico electoral dominicano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar, por su informe. Quisiera dar la palabra al señor Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo, deseo expresar el sentido pésame de nuestra Delegación y nuestra solidaridad a las Delegaciones de los Estados Unidos e Israel por la pérdida de las vidas de los siete astronautas del transbordador espacial Columbia, lo cual representa un golpe al desarrollo científico y tecnológico de la humanidad; igualmente al Gobierno colombiano por los atentados ocurridos recientemente en su país y que han cobrado vidas.

Señor Presidente, en relación con el tema que nos ocupa, en nombre del Gobierno de la República Dominicana, presidido por el ingeniero agrónomo Hipólito Mejía, expreso por su

intermedio a este Consejo Permanente el agradecimiento del pueblo y el Gobierno dominicano por el apoyo brindado por la OEA a los procesos electorales llevados a cabo en la República Dominicana durante los últimos años, en especial a través de su misión de observación electoral y de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), que dirige la doctora Elizabeth Spehar, quien acaba de presentar su informe. Dicho agradecimiento es extensivo al señor Diego Paz Bustamante, especialista principal de la UPD, quien actuó como Jefe de la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana, así como a los Representantes de Canadá, la Unión Europea, Estados Unidos y Francia, cuyos países integraron la Misión de Observación conjuntamente con otros participantes.

Los Gobiernos de Brasil y Estados Unidos dieron su apoyo financiero a dicha misión, por lo que su contribución fue fundamental para que la misma se llevara a cabo. A ellos también les expresamos el agradecimiento del Gobierno dominicano.

Tal y como lo ha indicado la señora Spehar en su informe, la Misión de Observación Electoral reconoció la voluntad política de los dominicanos por fortalecer su sistema electoral y la evolución franca que el mismo ha experimentado en un corto plazo, de 1994 a 2002, así como la participación ejemplar de la ciudadanía en dicho proceso. Realizó además recomendaciones para eliminar los colegios electorales cerrados, por considerarlo innecesario dado el avance logrado en el sistema electoral dominicano. Dichas recomendaciones fueron adoptadas de inmediato mediante reforma constitucional del 25 de julio de 2002, apenas dos meses después de llevarse a cabo el último proceso electoral, y el Congreso de la República aprobó el 31 de diciembre pasado una nueva ley que divide la Junta Central Electoral en dos cámaras, una administrativa y la otra contenciosa electoral, integradas ambas por nueve miembros.

Desde 1994 la República Dominicana celebra de forma separada las elecciones presidenciales de las municipales y congresionales, lo que ha permitido una mayor participación de los ciudadanos y ciudadanas en la elección de sus gobernantes y una mayor depuración de los candidatos ofertados por los partidos políticos. Esto ha fortalecido el Estado de Derecho y las instituciones del sistema democrático dominicano, convirtiéndolo en uno de los más participativos y confiables del Hemisferio.

Finalmente, señor Presidente, deseo solicitar a la doctora Spehar si pudiera corregir su informe en lo relativo a los candidatos y candidatas electos para el nivel congresional del período 2002-2006, ya que su informe que acaba de leer señala el período 2004-2006.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de la República Dominicana, Embajador Quiñones. De no haber más solicitudes de la palabra, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe presentado y de los comentarios efectuados por la Delegación de la República Dominicana. Acordado.

Agradecemos mucho la presencia de la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

REMISIÓN DE DOCUMENTOS A COMISIONES

El PRESIDENTE: En el punto 7 del orden del día, en atención a la distribución de mandatos acordada en su momento por este Consejo, la presidencia sugiere que el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano, documento CP/doc.3686/03 se remita a estudio de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y que el proyecto de presupuesto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el año 2004, contenido en el documento CP/doc.3689/03 sea considerado en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). De no haber objeciones, así queda acordado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día para proceder a la aprobación de las actas números CP/ACTA 1319/02 y 1323/02, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 8 y 28 de mayo de 2002, respectivamente. La Presidencia ha sido informada de que las correcciones de estilo formuladas por las delegaciones fueron oportunamente incluidas, con lo cual, de no haber objeciones, se dan por aprobadas las actas mencionadas. Aprobadas.

Adicionalmente, la Presidencia informa a los señores Representantes que se han distribuido en la sala las actas números CP/ACTA 1320/02 y CP/ACTA 1322/02, correspondientes a las sesiones del 15 y 22 de mayo respectivamente, para los fines previstos en el artículo 75 del Reglamento del Consejo Permanente.

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, esto se refiere al punto del orden del día denominado "Otros asuntos". En primer lugar, quiero sumarme a las condolencias expresadas por varias delegaciones por la tragedia del Columbia y también por el atentado terrorista que costó un número plural de vidas en Colombia.

Como ustedes saben, porque los medios de comunicación así lo han reflejado, el día de ayer, a instancias de la Presidenta Mireya Moscoso, se reunieron en Panamá los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Canciller de la Argentina con el Presidente de la República de Colombia. Como resultado de esa reunión los Presidentes aprobaron la Declaración de Panamá. Voy a permitirme leer esa declaración, cuyo texto refleja la posición de los países centroamericanos, Panamá y la República Dominicana sobre el tema del terrorismo y específicamente sobre los atentados ocurridos en Colombia.

La Presidenta de la República de Panamá y los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Canciller de la República Argentina, reunidos en la República de Panamá con el Presidente de la República de Colombia,

Convencidos que la violencia terrorista en la República de Colombia originada en la actividad de los grupos armados al margen de la ley trasciende la frontera de esa hermana nación y afecta la paz y la estabilidad de toda la región, tal como ha sucedido recientemente en su frontera con Panamá y,

Luego de analizar tan preocupante situación, y en particular las múltiples acciones terroristas cometidas por dichos grupos subversivos,

Declaramos lo siguiente:

Manifestamos nuestro firme convencimiento que las actividades y objetivos de dichos grupos, cuando se apartan de los medios pacíficos y democráticos, confirman una clara e incuestionable vocación terrorista.

Reiteramos nuestro repudio y condenamos todas las acciones y actividades terroristas, en particular el atentado cometido por las FARC en la ciudad de Bogotá el día 7 del presente mes.

Expresamos nuestro convencimiento de que las actividades de los grupos armados al margen de la ley que operan en territorio colombiano atentan directamente contra la estabilidad política, económica y social de ese Estado y violan los derechos humanos de todos los colombianos sin excepción, y contradicen las normas del Derecho Internacional Humanitario, y son hechos terroristas sobre los cuales debe aplicarse todo el peso de la Ley.

Ofrecemos al pueblo colombiano y a las familias de las víctimas de los cobardes atentados perpetrados en las últimas semanas, la solidaridad del pueblo centroamericano y la esperanza de un futuro de paz y armonía en dicho país.

Confirmamos nuestra firme e incondicional decisión de dar pleno cumplimiento a la normativa nacional, regional e internacional en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones, y, en particular, reiteramos nuestro absoluto apego a todos los instrumentos y resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, de manera particular la resolución número 1373 del Consejo de Seguridad y la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Formulamos un vehemente llamado a toda la comunidad internacional para que cumpla, sin condiciones, dicha normativa internacional y elimine todo vínculo, facilidad o relación con dichos grupos terroristas.

Exhortamos a la Organización de los Estados Americanos para que, de acuerdo con las resoluciones tomadas en el seno de ese organismo respecto de la violencia terrorista en las Américas, adoptemos decisiones que coadyuven de manera práctica al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en la hermana República de Colombia,

Manifestamos nuestro pleno respaldo a los esfuerzos que adelanta el Presidente Álvaro Uribe Vélez y su Gobierno por alcanzar una solución pacífica a la crisis y poner fin a estas acciones que han violentado el Estado de Derecho, la paz y la seguridad de los colombianos.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once días del mes de febrero de 2003.

Señor Presidente, en relación con esta Declaración, es el deseo expreso de los países cuyos Presidentes y representantes la firmaron, que sea registrada y distribuida, como un documento oficial informativo del Consejo Permanente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Panamá, el Embajador Castulovich. Gracias por la información respecto de la reunión celebrada el día de ayer por los Presidentes centroamericanos para tratar el tema de la violencia en Colombia, el cual va a ser también objeto de una sesión especial esta tarde.

SESIÓN ESPECIAL DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE
ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El PRESIDENTE: Como estamos en “Otros asuntos”, tenemos ahora la solicitud de la palabra de la Delegación del Perú, quien hará una intervención sobre el tema del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Gracias, señor Presidente.

De manera muy breve deseo recordar a las distinguidas delegaciones que del 24 al 28 de febrero se realizará una sesión especial del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Deseo solicitarle a los distinguidos Representantes que hagan el mayor esfuerzo para que las delegaciones cuenten con especialistas en el tema y de esa forma poder tener en esta oportunidad un diálogo tan fructífero como el del año pasado o aún mejor.

Deseo informar que en el caso del Perú estará presente en la inauguración la Primera Dama, doña Eliane Karp de Toledo, quien es además la Presidenta de la Comisión Peruana de Asuntos Indígenas y Amazónicas. La delegación estará presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores.

También deseo informar a este Consejo la gran complacencia del Grupo de Trabajo por tener la seguridad de contar con 55 representantes de pueblos indígenas, que han sido seleccionados y serán financiados por el fondo específico de contribuciones voluntarias, lo que es muy significativo, además de aquellos representantes de los pueblos indígenas que vendrán financiados por sus propios medios. Esta será una amplia participación de pueblos indígenas, en cumplimiento de un mandato de la Asamblea General de nuestra Organización.

Deseo dejar constancia a nivel del Consejo del agradecimiento a las Delegaciones de Brasil, Canadá, Estados Unidos, Finlandia y Nicaragua, por la generosa contribución que han realizado y que permitirá contar con los fondos necesarios para traer a representantes de los pueblos indígenas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por esta información al Embajador Eduardo Ferrero Costa.

DECLARACIÓN DE PANAMÁ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Es para agradecer por su intermedio al señor Embajador de Panamá por la lectura de la Declaración de Panamá, y hacer mención a que el Gobierno y el pueblo de Colombia agradecen a nuestros hermanos centroamericanos por darnos ese apoyo irrestricto dentro del Estado de Derecho en la lucha que estamos librando en Colombia contra el terrorismo. Esta Declaración es una muestra de generosidad y de apoyo a nuestra lucha, y ha sido, de verdad, considerada por el pueblo de Colombia con mucha satisfacción y agrado. Con ella hemos encontrado que nuestro llamado ha tenido un eco muy grande en las naciones centroamericanas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Colombia, el Ministro Casabianca.

SEGUNDA REUNIÓN DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS, A REALIZARSE EN PANAMÁ

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Ruego la benevolencia de la Sala, pero tengo otra información que quiero compartir con este Consejo. No creo que todas las delegaciones estén al tanto, pero aprovecho para informarles que del 19 al 21 de febrero se realizará en Panamá la Segunda Reunión del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

El Foro Interparlamentario de las Américas tiene como antecedente la Red de Parlamentarios de las Américas, aprobada en junio de 1998 por la resolución AG/RES. 1599 (XXVIII-O/98) de la Asamblea General de la OEA realizada en Caracas, Venezuela. La constitución formal del Foro se dio en Ottawa, Canadá, en marzo del 2001, previa a la celebración de la Tercera Cumbre de las Américas, por parte de parlamentarios de 26 países del Continente quienes analizaron temas de interés mutuo y formularon recomendaciones a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Primera Reunión del Foro se realizó en el Distrito Federal, de México, en marzo de 2002, bajo el tema "La seguridad en el nuevo milenio: El papel de las legislaciones para garantizar una mayor seguridad hemisférica". En esta Reunión participaron 102 delegados de 23 países del Hemisferio. Además, en México se eligió a la distinguida senadora canadiense Céline Hervieux-

Payette como Presidenta de FIPA para completar el período de su Presidente fundador y actual Canciller del Canadá, el honorable Bill Graham.

La Segunda Reunión del Foro es la que se realizará en Panamá a partir del 19 de febrero próximo, es decir, dentro de una semana. Tendrá una duración de tres días y tiene como tema “Retos y oportunidades de la integración hemisférica”. La Reunión trabajará sobre ese tema central y tendrá tres grupos de trabajo dedicados a los temas:

1. Interacción entre política fiscal y comercio, crecimiento económico y desarrollo social;
2. El impacto de las crisis económicas y financieras de la región;
3. Las negociaciones del ALCA.

A esta Reunión el Gobierno de Panamá le da una gran importancia; va a ser inaugurada por la Presidenta de la República, doña Mireya Moscoso y el Presidente de la Asamblea Nacional; participarán, ya se ha confirmado, representantes de la mayoría de los parlamentos del Hemisferio.

Hacer referencia a este tema aquí hoy es para encarecerles a todas las delegaciones, a todas las representaciones permanentes, que traten de promover en sus respectivos países, en sus parlamentos, la concurrencia a Panamá el día 19 de febrero para participar en el Segundo Foro Interparlamentario de las Américas, que es –como expliqué– un mandato que viene de la Asamblea General de la OEA del año 1998 y una iniciativa que tiene el respaldo de la Cumbre de las Américas.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Panamá, Embajador Castulovich, por la información brindada. Tomaremos nota de sus recomendaciones y de su solicitud.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión, la Presidencia desea destacar que durante todo el mes de febrero continuará exhibiéndose en las vitrinas ubicadas en este edificio la colección de publicaciones de la Biblioteca Colón sobre la temática de derechos humanos en las Américas, que incluye una amplia recopilación de instrumentos internacionales. Entre los documentos históricos que se exhiben figura el Acta Final de la Novena Conferencia Internacional Americana, de 1948, en la cual consta la adopción de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Sin más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

Una indicación posterior. Le rogamos a todos su presencia aquí en punto a las tres de la tarde, para recibir al Vicepresidente de Colombia en la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Gracias.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 836 (1353/03)
12 febrero 2003
Original: español/inglés

CP/RES. 836 (1353/03)

APOYO A LA SOLUCIÓN PACÍFICA DEL
DIFERENDO TERRITORIAL ENTRE BELICE Y GUATEMALA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA:

Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reafirma el principio de que “las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos”; y

Que “afianzar la paz y la seguridad del Continente” y “asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados Miembros” figuran entre los propósitos esenciales de la Carta de la OEA;

RECONOCIENDO:

Que los Gobiernos de Belice y Guatemala emprendieron un proceso de conciliación, con los buenos oficios del Secretario General y el apoyo del Panel de Conciliadores, a fin de encontrar una solución definitiva al diferendo territorial entre los dos Estados;

Que el Consejo Permanente, mediante la resolución CP/RES. 780 (1257/00), apoyó la decisión de los Gobiernos de Belice y Guatemala de buscar por la vía del diálogo una solución a sus diferencias y solicitó al Secretario General que prestara su ayuda para facilitar y promover el proceso iniciado entre los dos Gobiernos; y

Que, en la misma resolución, el Consejo Permanente estableció dentro del Fondo de Paz un subfondo específico llamado “Apoyo a las Negociaciones entre Belice y Guatemala”;

TOMANDO NOTA de que el 17 de septiembre de 2002 el Panel de Conciliadores presentó a las Partes sus propuestas para la solución definitiva, justa, equitativa, honorable y permanente del diferendo territorial;

TOMANDO NOTA TAMBIÉN de que no será posible llevar a cabo los referendos para considerar las propuestas del Panel de Conciliadores en el plazo recomendado por éste y que es necesario gestionar la relación entre Belice y Guatemala en lo que concierne al diferendo territorial hasta que concluyan los referendos sobre las propuestas; y

HABIENDO ESCUCHADO las presentaciones de los Representantes Permanentes de Belice y Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos, en las cuales reiteraron el compromiso de sus Gobiernos de continuar trabajando en forma constructiva y de buena fe para lograr la solución definitiva, justa, equitativa, honorable y permanente de su diferendo territorial e indicaron su deseo de concertar un acuerdo para fomentar la confianza entre los dos Estados,

RESUELVE:

1. Reafirmar su apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala y a los esfuerzos de las Partes al respecto.

2. Solicitar al Secretario General que continúe prestando su apoyo a los dos Gobiernos para lograr una solución definitiva, justa, equitativa, honorable y permanente del diferendo territorial.

3. Autorizar a la Secretaría General a prestar la asistencia que requieran las Partes para aplicar las medidas de fomento de la confianza que acuerden mutuamente. Dicha asistencia se financiará exclusivamente por medio del subfondo específico del Fondo de Paz, "Apoyo a las Negociaciones entre Belice y Guatemala", establecido mediante la resolución CP/RES. 780 (1257/00), y otros fondos específicos identificados por los donantes para este fin.

4. Invitar a todos los Estados Miembros, Observadores Permanentes, instituciones multilaterales y otros posibles donantes, a los que se refiere el artículo 73 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, y de acuerdo con otras normas y reglamentos de la Organización, a contribuir a dicho subfondo específico.

AC00735T01

ISBN-0-8270-4585-9